



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 208-2017-A-MPLC

Quillabamba, 18 de abril del 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Alcalde Provincial Econ. Wilfredo Alagón Mora, viajará a la ciudad del Cusco en merito de haber sido invitado a la reunión para la Instalación del Consejo Consultivo Regional, así como la realización de diferentes actividades en el Gobierno Regional del Cusco;

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se tiene que "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia", la cual se configura como la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en aplicación del inc. 20) Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, de las atribuciones del Alcalde establece delegar sus atribuciones políticas en un Regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal;

Con las atribuciones conferidas por el artículo 20° Inc. 6) y en concordancia con el artículo 10° Inc. 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

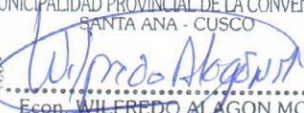
SE RESUELVE:

Artículo Primero: ENCARGAR, el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de La Convención al Teniente Alcalde Teófilo Huaypar de La Cruz, durante los días 20 y 21 de abril del presente año, debiendo asumir las funciones inherentes al Despacho de Alcaldía, mientras dure la ausencia del Sr. Alcalde Provincial.

Artículo Segundo.- Hágase de conocimiento público y de las distintas oficinas de la Municipalidad Provincial de La Convención la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

WAM/smt.
c.c. Alcaldía.
c.c. SG.
c.c. Regidor Huaypar.
c.c. GIM.
c.c. Pagina Web.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
SANTA ANA - CUSCO

Econ. WILFREDO ALAGON MORA
ALCALDE PROVINCIAL
D.N.I. 25004864